

ACTA DE APROBACIÓN N°08
CORPORACIÓN LLUVIA DE ORIÓN
Entidad Sin Ánimo de Lucro
Asamblea de Asociados

(Reunión ordinaria)

FECHA: 22 de marzo de 2019.

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Medellín, Cra 63 A N° 94 A 717 Apt. 204.

TIPO DE REUNIÓN: Asamblea de aprobación.

Se reunió Róbinson Úsuga Henao, y Lenis Andrea Mejía Lora, con el objeto de aprobar los estados financieros, informe de gestión, presupuesto 2019, autorización al representante legal para trámite en la DIAN.

Nombre Completo	Identificación	Domicilio
Robinson Úsuga Henao	C.C 71.381.963	de Medellín
Lenis Andrea Mejía Lora	C.C 1.128.431.145	de Medellín

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Estados Financieros del año 2018.
2. Aprobación del Informe de Gestión del año 2018.
3. Aprobación del Presupuesto para el año 2019.
4. Autorización al Representante Legal para solicitud de trámite de actualización en la DIAN.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis detallado con la información contable de los estados financieros, no se encontró omisión ni desacuerdo en su contenido y se procedió a su aceptación y aprobación unánime por parte de los asociados.

Nota: El estado financiero de actividades se generaron pérdidas por ende no hay distribución de excedentes para el año 2019.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En el Informe de Gestión de 2018 presentado por los asociados de la Corporación, se evidenciaron las principales actividades realizadas durante el año, donde Lluvia de Orión participó en convocatorias, eventos de ciudad, fortaleció el equipo de trabajo, cumplió con los requerimientos normativos en asuntos fiscales con el Municipio, obligaciones tributarias y demás tareas administrativas.

Los asociados aprobaron el contenido de dicho Informe de Gestión.

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019

De acuerdo con la información contenida en el estado de resultados obtenido en el año 2018, se obtuvo la información necesaria para la elaboración del Presupuesto aplicable al año 2019. Se revisó en detalle, analizó el comparativo del total de ingresos y gastos, tanto estimados como reales, y se aprobó por parte de los asociados.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

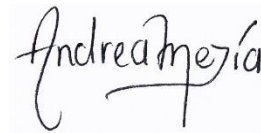
Se autoriza a Róbinson Úsuga Henao identificado con cédula de ciudadanía 71.381.963 de Medellín, quien figura como representante legal de la corporación Lluvia de Orión para que solicite el trámite en la DIAN de actualización en el registro web como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de la Asamblea de Asociados, la presente Acta fue leída y aprobada **por unanimidad**, a las 12:00 p.m. del día 22 de marzo de 2019 y en constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



PRESIDENTE
C.C.



SECRETARIO
C.C.